

# ANÁLISIS MUSICAL I

El Análisis musical está presente en la enseñanza de la música desde sus inicios, ya que, a través de la observación y escucha atenta de obras o fragmentos, su estudio familiariza al alumnado con las características de un lenguaje con reglas propias que, no obstante, guarda muchas semejanzas con el lenguaje hablado y escrito, desde los elementos más pequeños hasta la organización del discurso completo. El Bachillerato es el momento idóneo para profundizar en el estudio de las obras y sus características, una vez conocidos los elementos y procedimientos básicos de la música.

La propia naturaleza del Análisis musical, su carácter claramente globalizador, pone en relación todo lo aprendido sobre música en las etapas educativas anteriores con el hecho sonoro puro, y además aporta una visión de las obras tanto desde el punto de vista del oyente como del estudioso que quiere profundizar en el conocimiento del hecho musical, su gestación y sus resultados sonoros y perceptivos. El punto de vista del estudio del Análisis es la comprensión del lenguaje y de la obra musical: conocer y reconocer la organización de los elementos y procedimientos y las características sonoras que nos permiten vincular una determinada obra a un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, y otros). El objetivo fundamental de estos aprendizajes es dotar al estudiante de conocimientos y capacidades que le permitan disfrutar de la música, y adoptar una actitud crítica ante las obras a partir de la identificación de aquellos aspectos que son sintomáticos de la calidad musical. Una parte importante del Análisis musical consiste en el estudio de la forma musical: las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores y compositoras a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Comprender los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la

comunicación con el público es uno de los aspectos analíticos más importantes.

La materia desarrolla destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y disfrute de la música y del arte en general: mejora el oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad, el afán por relacionar y conocer y, en suma, es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procedimientos compositivos y los procesos creativos de los autores y autoras.

Asimismo, contribuye a consolidar la madurez personal y social, fomentando el interés por el hecho cultural en un sentido amplio, y proporcionando recursos para la participación en el mismo, como artista, investigador o receptor. Un mejor conocimiento de la estructura y sentido de la obra artística es la base para una formación de audiencias cualificadas, además de contribuir al fomento del gusto por la música proporcionando nuevas alternativas para un disfrute saludable del ocio.

Parte fundamental del proceso analítico lo constituye la elaboración y puesta en común de comentarios orales y/o escritos que contengan las conclusiones del trabajo realizado.

De esta forma, además de desarrollarse el sentido crítico del alumnado, se afianzará su dominio de la lengua castellana.

Aunque el Análisis musical puede abordarse de muy diversos modos y desde muy diferentes puntos de vista, y a pesar de que es posible analizar aisladamente cada parámetro musical en una obra y así realizar un análisis rítmico, armónico, melódico, formal, textura, etc., es preferible que, utilizando esos análisis parciales, el análisis tenga en cuenta todos los elementos analizables y, a partir de su observación detenida, relacionarlos y comprender cómo debe sonar la obra y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué “dirección” toma la música en cada momento; qué tipo de «juego» establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete.

La partitura es un guión, muchas veces imperfecto por la imposibilidad de reflejar en un papel todo lo que el compositor desea; un guión que hay que interpretar. Y sin la interpretación la obra musical no existe, ya que se manifiesta cuando suena y llega

al público, al oyente. Por todo ello, se opta porque el estudio de la materia en esta etapa formativa se base fundamentalmente en su dimensión auditiva y no tanto en el trabajo con partituras, si bien no debe excluirse esa posibilidad.

Lo importante no es lo que se ve en la partitura sino lo que escucha el oyente. Ver con los oídos y escuchar con los ojos – dicho metafóricamente–es una de las aspiraciones de los músicos: ver una partitura y saber cómo suena y escuchar una obra y saber cómo está realizada, e incluso ser capaz de transcribirla. El enfoque dado en el Bachillerato a la materia

Análisis musical pretende profundizar en la percepción sonora de las obras, y, si se desea, observar cómo se refleja en la partitura.

La organización de la materia presenta un primer curso con contenidos generales y básicos que permiten adquirir una formación mínima para escuchar la música con criterios bien fundamentados, utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En ambos cursos se han introducido una serie de contenidos presentes durante todo el proceso de aprendizaje. Este bloque común incluye actitudes, destrezas y conocimientos que resultan imprescindibles en cualquier materia relacionada con la enseñanza de la música: la actitud abierta y respetuosa en la escucha, la expresión correcta de las conclusiones del análisis utilizando la terminología del lenguaje musical con progresiva corrección, y la investigación y elaboración de conclusiones manejando fuentes diversas.

Análisis musical I desarrolla otros tres bloques de contenidos que acercan al alumnado al reconocimiento de los elementos que forman la obra musical y a la manera en que éstos se relacionan hasta articular un discurso completo. En el segundo bloque se incluye el estudio de las características de la música tradicional, centrándose de forma especial en la música asturiana.

Los bloques tercero y cuarto profundizan en uno de los elementos más importantes del análisis, el concepto de forma musical, y su concreción en formas-tipo a lo largo de la historia, aspecto éste que se desarrollará de forma más exhaustiva en Análisis musical II.

En el segundo curso mediante un desarrollo claramente cronológico se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la música occidental. Los cambios en los recursos compositivos, en el lenguaje musical, en las formas-tipo, se estudian asociados a las características dominantes del medio histórico y artístico. Además, los últimos bloques incorporan referencias de la música popular, el jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales por la gran aportación que han realizado a la música occidental sobre todo a partir del siglo XX, por su interés intrínseco y porque la pluralidad cultural es cada vez más una realidad social.

## METODOLÓGIA

A lo largo de la educación primaria y secundaria obligatoria los alumnos y alumnas han adquirido los conocimientos básicos para comprender la música (audición, expresión, y lenguaje musical). En el Bachillerato se amplía la capacidad de percepción, de expresión y de autonomía del alumnado, lo que permite abordar con mayor profundidad el conocimiento de la música, la contextualización de las creaciones musicales y su relación con otros lenguajes y manifestaciones artísticas.

Todo ello, principalmente, a través de los procedimientos de audición, visionado e investigación.

La organización de los contenidos de las materias Análisis musical I y Análisis musical II busca un acercamiento progresivo a la construcción de la obra musical, y a la relación entre el proceso compositivo y el marco histórico cultural.

El primer curso es el momento de la escucha y conocimiento de documentos musicales tan diversos como sea posible, cubriendo diferentes estilos, períodos, géneros y culturas, atendiendo a la composición musical concebida como arte en sí misma y como soporte de otras artes y manifestaciones culturales.

En el segundo curso se abordará el análisis detallado de las obras en los distintos períodos históricos.

La materia de Análisis musical, especialmente en el primer curso que no exige conocimientos previos más allá de los que se puedan haber adquirido en la secundaria, debe adaptarse a los intereses y capacidades de un alumnado diverso y con distintas expectativas: habrá quienes se preparen para continuar su formación artística, quienes se orienten hacia la docencia o la investigación, o quienes aspiren a culminar una etapa de la educación post-obligatoria por la vía que más se acerque a sus gustos e inquietudes.

Por ello, las estrategias para lograr los aprendizajes han de ser variadas, usando cuantos recursos estén a nuestro alcance.

Sin olvidar los medios tradicionales, resulta indispensable la utilización de las nuevas tecnologías, que han venido a transformar, no sólo los procedimientos de escucha, sino también de producción, composición y difusión de la música.

La audición se convierte en la práctica fundamental para llegar a comprender en toda su dimensión el hecho musical.

Este procedimiento se podrá plantear de múltiples maneras para conseguir fines distintos: abordándolo de la forma más habitual, para reconocer características estilísticas, pero también empleándolo en la identificación de parámetros sonoros específicos (timbre, ritmo, melodía, armonía, textura, dinámica, ornamentación o forma), en la comparación de versiones, en el análisis de la integración de música y texto y para clarificar aspectos concretos de los contenidos que se traten en el aula.

La audición puede apoyarse en la utilización de la partitura que ayudará a reconocer componentes de la sintaxis musical y procedimientos compositivos. El análisis con partitura, adecuado al nivel del alumnado, contribuye a ejercitar la capacidad de abstracción intelectual al manejar códigos de escritura distintos al lenguaje habitual. La dimensión universal del lenguaje musical da sentido, por sí misma, al interés que tiene el aprendizaje de este código. A medida que se adquieran las destrezas básicas para extraer conclusiones de una audición podrán proponerse modelos de análisis adecuados a obras de diferentes características, que faciliten al alumnado lo esencial de este procedimiento.

El acercamiento al análisis puede complementarse con la práctica vocal e instrumental. Ésta, además de favorecer la cohesión del grupo, la participación y las relaciones personales, ayuda a aclarar

conceptos, a diferenciar partes y estructuras y reforzar capacidades como la concentración y la memoria.

La metodología de la materia debe fomentar la capacidad para desarrollar aprendizajes autónomos. Los trabajos de investigación, individuales y en grupo, así como la correcta exposición oral y escrita de las conclusiones obtenidas deberán ser procedimientos habituales. Al utilizar esta estrategia, se buscará potenciar en el alumnado la curiosidad por el manejo de fuentes bibliográficas, visuales y sonoras lo más variadas posibles, así como la incorporación de la reflexión crítica y personal en los procesos analíticos y el interés por vincular lo aprendido en el aula con su entorno cultural.

Se creará un ambiente propicio para el intercambio comunicativo. Se fomentará en el alumnado las capacidades básicas para aproximarse a la realidad musical con una actitud abierta y desde múltiples puntos de vista, respetando las preferencias y gustos de los demás, por un lado, y por otro, para transferir juicios personales con capacidad crítica, participando en diálogos y debates, utilizando para ello, información suficiente, rigurosa y relevante, argumentando y revisando las propias ideas en contraste con las de los demás. En el análisis o comentario crítico de cualquier hecho musical, que se hará de forma oral o escrita, el alumnado utilizará el léxico y terminología adecuada.

Se promoverá el trabajo en grupo, de forma igualitaria y cooperativa, alejado de la competitividad y como medio de resolución pacífica de conflictos. Se trabajará por los principios democráticos y se rechazarán situaciones de injusticia y desigualdad y cualquier forma de discriminación por razones de sexo, origen, creencia o cualquier otra circunstancia social o personal. Se deberá analizar críticamente las dificultades para el acceso a la creación musical que han sufrido las mujeres a lo largo de la historia.

La interacción con el entorno facilita la comprensión y aplicación de los aprendizajes. Es interesante estimular a los alumnos y a las alumnas a participar en actividades culturales y musicales que se organicen dentro y fuera del centro (asistencia a conciertos, visita a espacios culturales vinculados a la música, medios de

comunicación, u otros). De esta forma se fomenta el interés por el espectáculo en directo.

Al hilo de lo anterior, se prestará una especial atención al análisis del hecho musical en el Principado de Asturias, tanto a la música tradicional, como a la popular y culta, procurando el acercamiento a las diversas facetas de la vida artístico-musical (interpretación, composición, crítica, etc.) fomentando el interés por el desarrollo artístico en su ámbito más cercano.

Se debe promover la utilización de los recursos adecuados y acordes con los objetivos de la materia, de este modo, la biblioteca debe considerarse como un centro de recursos multimedia con un archivo que incluya documentos gráficos y sonoros relativos al Análisis musical.

Por último, se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos de investigación monográfica, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a uno o varios departamentos de coordinación didáctica.

## OBJETIVOS

La enseñanza del Análisis musical en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Percibir e identificar, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.
2. Comprender la organización del discurso musical, relacionando los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a su estructuración: partes, secciones, materiales, texturas, armonía, melodía, ritmo, timbre, procesos de crecimiento y disminución de tensión, puntos culminantes, cadencias y otros.
3. Conocer las principales formas musicales históricas o

formas-tipo y su evolución, relacionarlas y comprender que el lenguaje musical, como el resto de los lenguajes, tiene unas normas que varían a través del tiempo y recibe influencias diversas que le hacen transformarse.

4. Reconocer las características de los principales estilos musicales: la armonía, la melodía, la textura, el ritmo, la instrumentación, la ornamentación, y otras, y ser capaz de detectar alguna de esas características en obras pertenecientes a épocas o estilos distintos.

5. Comprender la relación entre música y texto en obras vocales o vocales e instrumentales en las diferentes épocas históricas.

6. Adquirir una terminología adecuada para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras y estilos musicales, atendiendo no sólo al componente objetivo de la música sino también al subjetivo, lo que percibe el oyente.

7. Conocer las músicas de otras culturas, sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.

8. Reconocer los rasgos distintivos de la música tradicional y en particular de la música asturiana, aprender a valorarla y comprender su relación con el marco geográfico y cultural.

9. Percibir las características generales de la música asociada a otras manifestaciones artísticas (danza, teatro, cine, publicidad), analizar las diferentes funciones que cumple y valorar los recursos utilizados para adecuarla a su finalidad.

10. Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos,



juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos comunes

- Adquisición de hábitos de escucha y respeto a los gustos de los demás durante la audición de la música.
- Interés por ampliar los conocimientos y preferencias musicales.
- Expresión oral y escrita de las impresiones producidas por obras escuchadas y valoración de sus características constructivas.
- Utilización de la terminología adecuada del lenguaje musical para expresar el análisis de la obra estudiada a través de la audición, utilizando o no partitura.
- Elaboración de trabajos de indagación, de síntesis o pequeñas investigaciones, de forma individual o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.
- Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (libros, programas de conciertos, versiones discográficas, etc.).

### 2. Iniciación a los elementos analíticos

- Percepción e identificación de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas de la literatura musical.
- Comprensión de las características sonoras de la música tradicional y en especial de la música asturiana.
- Reconocimiento de las características de la música asociada a otras artes y de los recursos musicales que facilitan su funcionalidad.
- Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información.

-Diferenciación entre la vivencia de la música grabada o en vivo: variación de sensaciones, interacción intérprete- público, etc., en conciertos y actividades musicales.

### 3. La forma musical

-La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y subsecciones en las que puede dividirse una obra musical.

-Estudio de la forma musical a distintas escalas de los diversos tipos de estructuras que la componen, y de su aplicación a diversos niveles.

-Procedimientos generadores de forma (la repetición, la imitación, la variación, el contraste, la elaboración de materiales, la coherencia, etc.) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones y demás).

-La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.

### 4. Las formas históricas.

-Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.

Estudio de las principales formas-tipo desde la música medieval hasta nuestros días.

## PERIODIZACIÓN

-El primer trimestre se dedicará a que los alumnos consigan adquirir el vocabulario y la adquisición de los contenidos básicos para el análisis auditivo o gráfico de la música en general. ( cualidades del sonido, forma textura...)

-En el segundo trimestre se trabajarán los contenidos de las principales formas musicales, incidiendo en aquellas que han tenido mayor peso a lo largo de la historia.

-En el tercer trimestre se trabajará la evolución histórica de las formas musicales y las características estilísticas de cada periodo con el fin de que los alumnos discriminen perfectamente, de manera deductiva, dichas formas.

## TEMAS TRANSVERSALES

Todos los objetivos de la asignatura de análisis, así como sus contenidos y la metodología empleada, son medios totalmente idóneos para la educación en valores. La tolerancia ante los gustos ajenos y el silencio para una audición correcta son claves para una educación en y para la paz. La educación para una escucha saludable de la música educa en la salud y también lo hace el saber elegir la música apropiada a cada momento o estado de ánimo, utilizándola en la vida escolar y personal como una terapia capaz de solucionar problemas y siendo una alternativa a otro tipo de tratamientos o búsqueda de soluciones no saludables física o psíquicamente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Reconocer la forma de una obra, su correspondencia o no con una forma-tipo, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno o alumna para comprender el modo en que está construida una obra, así como para entender la relación entre la estructura y los elementos utilizados. Se evaluará si identifica los procedimientos o procesos de construcción del discurso musical (repetición, contraste, variación, y otros), si reconoce los tipos formales y utiliza diferentes modos de representación gráfica de las partes, secciones y subsecciones en las que se divide la obra escuchada. Se valorará la capacidad para expresar conclusiones

relacionadas con la forma musical utilizando para ello, un lenguaje concreto y adecuado.

2. Reconocer en la audición los elementos esenciales que intervienen en la estructura de la obra musical: ritmo, melodía, textura, timbre, procesos de tensión y de distensión, y otros. Mediante este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para identificar, a través de la audición, los elementos básicos que configuran la obra musical. Se valorará si reconoce el timbre de los diferentes instrumentos y voces; si distingue los diversos planos sonoros y su la textura; si percibe los procesos de tensión y distensión e identifica el climax sonoro; y si reconoce otros elementos musicales que configuran la obra musical. Se valorará la capacidad para percibir los procedimientos utilizados por el compositor o compositora en la creación de la obra, así como para expresar la información usando la terminología adecuada.

La audición será planteada de diversas formas: apoyada o no en el visionado y análisis de partituras, musicogramas u otros documentos gráficos; a partir de la escucha de música grabada, de música en directo, o de música vocal y/o instrumental interpretada por el propio alumnado en el aula.

3. Escuchar obras de características, géneros y estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas, utilizando si se desea la partitura.

Con este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para distinguir, a través de la audición, las características sonoras y estilísticas de obras pertenecientes a un variado repertorio, las analogías y diferencias entre ellas y la pertenencia a una época o estilo. Además este criterio permite comprobar si el alumno o alumna es capaz de valorar de qué forma evolucionan los elementos musicales según los distintos géneros y estilos así como de identificar rasgos comunes en obras de las mismas épocas y estilos.

4. Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase

con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.

A través de este criterio se evaluará la capacidad del alumno o alumna para valorar con sentido crítico la obra escuchada, tanto si se trata de música grabada, como de música en vivo o de la música creada o interpretada en el aula, así como la capacidad para encontrar información sobre la misma a través de fuentes diversas. Además se valorará en qué grado es capaz de reflexionar y argumentar sobre los aspectos musicales que se derivan de la audición, y de exponer coherentemente, de forma oral y escrita, ideas personales, empleando de un modo correcto la terminología específica del lenguaje musical.

5. Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.

Con este criterio valorará la capacidad para analizar, a través de exposiciones orales o de forma escrita, la relación entre música y texto, y para identificar el tratamiento que del mismo ha realizado el compositor o compositora: si ha sido descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, u otros. El trabajo con diferentes versiones de la misma obra, o con distintas formas de musicalizar el mismo texto, permitirá comprobar si el alumno o alumna es capaz de detectar los mecanismos utilizados por los compositores y compositoras para lograr la eficacia y funcionalidad en la transmisión de los mensajes. Asimismo, se podrá evaluar la capacidad para reconocer cómo se complementan los diferentes ámbitos artísticos y culturales (música, drama, poesía, tradición oral, mensaje publicitario y otros).

6. Identificar las características generales de la música tradicional y en especial la del Principado de Asturias, analizando la función que cumple en su contexto y su relación con el entorno geográfico y cultural.

Con este criterio se valorará la capacidad del alumno o alumna para distinguir los diferentes elementos presentes en la música tradicional y analizar su estética y funcionalidad.

Además se evaluará su capacidad para reconocer el papel que juega la música en las sociedades tradicionales reflexionando sobre las vías de recuperación y conservación del patrimonio cultural, especialmente de su entorno.

7. Reconocer el papel de la música asociada a otras manifestaciones artísticas exponiendo conclusiones respecto a su funcionalidad y a la intención del mensaje artístico.

Este criterio permite comprobar si el alumno o alumna es capaz, a través de la audición y del visionado, de reconocer las características de la música cuando ésta es soporte o complemento de otras artes, bien como elemento asociado a la imagen (cine, publicidad), como soporte en los medios de comunicación (televisión, radio) o como parte esencial de montajes coreográficos, escénicos o audiovisuales. También se evaluará la capacidad para analizar qué procedimientos compositivos utilizan los compositores y compositoras para garantizar la funcionalidad de la música, y para valorar la importancia de ésta como complemento de otros lenguajes.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios para calificar a los alumnos serán los siguientes:

1. La asistencia a clase será tenida en cuenta para la calificación parcial y final del alumnado ya que al ser una materia de carácter práctico es imprescindible la presencia del alumno en las clases. Las faltas justificadas no serán óbice para la aplicación de este criterio.

2. La atención y participación activa en clase será tenida en cuenta a la hora de la calificación del alumnado.

3. La participación en las actividades complementarias que se realicen será tomada en cuenta siempre que la no asistencia a las mismas no esté debidamente justificada.
4. El respeto hacia los compañeros y hacia el profesor será parte de la calificación de los alumnos.
5. Se calificarán y valorarán los trabajos de aprendizaje en el aula y aquellos que el profesor proponga como trabajo personal del alumno, que deberán ser entregados dentro del plazo convenido con los alumnos.
6. Se valorarán y calificarán los posibles exámenes que se hagan dentro de una evaluación, aunque es posible, dependiendo del rendimiento de los alumnos y de su esfuerzo personal, que éstos no se realicen forzosamente en todas las evaluaciones. Este criterio queda supeditado a la condición arriba expuesta y a su valoración por parte del profesor.
7. Se valorará en la calificación final, la madurez del alumno en caso de no conseguir los objetivos propuestos.

La cuantificación de los porcentajes de calificación de la asignatura será la siguiente:

- 60% 6 puntos de la nota para pruebas objetivas trabajos,...)(exámenes,
- 10% 1 punto de la nota para la asistencia a clase.
- 10% de la nota 1 punto para el trabajo y la actitud en clase.
- 20% de la nota 2 puntos para el trabajo personal en casa.

## CONTENIDOS MÍNIMOS

1. Los alumnos siguiendo la metodología empleada deberán conseguir encuadrar cronológicamente las diferentes partituras y audiciones que se manejen en el aula.
2. Los alumnos deberán encuadrar formalmente las partituras y audiciones que se manejen en el aula.
3. Los alumnos sabrán emplear el lenguaje apropiado a la asignatura y tendrán una ortografía y expresión adecuado a su nivel.
4. Los alumnos deberán distinguir las diferentes cualidades del sonido y aplicarlas a la partitura o audición que el profesor proponga.
5. Los alumnos deberán distinguir las diferentes texturas musicales.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

El Departamento de música realizará las actividades complementarias o extraescolares que considere idóneas para la consecución de los objetivos de la asignatura; para ello y sin tener ninguna concreta, a priori, se intentará que los alumnos acudan a algún concierto o ensayo de orquesta.



## ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO.

A los alumnos que no consigan alcanzar los objetivos de la asignatura en alguna evaluación el departamento de música les proporcionará un plan de refuerzo con el fin de que en evaluaciones sucesivas logren la adquisición de las destrezas y contenidos mínimos para una calificación positiva. En el caso de que a final del curso ordinario no logran los objetivos se les proporcionará un plan de refuerzo estival que será evaluado con una prueba en Setiembre. Si la asignatura quedara pendiente para el año siguiente podrían generarse tres posibilidades:

-1ª Que el alumno repita la asignatura. En este caso se reforzarán, durante el curso, los contenidos que el alumno no haya superado en el curso anterior .

-2ª Que el alumno se matricule de análisis musical II, En este caso se valorará durante el curso la adquisición de las destrezas y contenidos necesarios para la calificación positiva de la asignatura del año anterior.

-3ª Que el alumno con la asignatura pendiente no se matricule de Análisis II. En este caso el Departamento hará un plan personalizado de recuperación que se evaluará por medio de los trabajos requeridos y de una o varias pruebas de exámen a lo largo del curso.

Por otro lado los alumnos que tengan interés en proseguir estudios de Musicología y que tengan interés en ello se verán reforzados en algunos contenidos que el profesor considere necesario o que el propio alumno requiera.

Programa de refuerzo para recuperar la materia pendiente:

CURSO Y SECCIÓN:

MATERIA PENDIENTE Y CURSO:

TAREAS Y PLANIFICACIÓN ENCOMENDADOS: Se tendrán en cuenta los mínimos para conseguir la adquisición de competencias básicas.

PRUEBAS QUE SE VAN A REALIZAR:

ACTIVIDADES DE REFUERZO ENCOMENDADAS PARA ENTREGAR AL PROFESOR:

REUNIONES DE SEGUIMIENTO PREVISTAS PARA EVALUAR LA MARCHA DEL TRABAJO:

Oviedo, a de de 20

FIRMA DEL ALUMNO Y SUS PROGENITORES O TUTORES LEGALES:

Fecha:

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad entre el alumnado será observada y tomada en cuenta, en todo momento, en su proceso de aprendizaje. Las necesidades específicas que presenten los alumnos, serán tratadas con el Departamento de Orientación y a partir de ello, se harán las adaptaciones necesarias a fin de que todos los alumnos logren los objetivos de la asignatura o se les proporcionen los conocimientos requeridos por encima del currículum ordinario.